



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

que Sebastian de Morata, nombrado por esta Sta.
Ciudad por Alcaide de la R. Carcel se ha-
lla ocupado en otras R. obras de maetas y
canteros por lo que espera se le exonerare de
dho. encargo: Y tambien se ha visto un
memorial dado por Pedro Maniz. suplican-
do se le exonerare de igual nombram^{to} de
Alcaide de la R. carcel que le estaba
hecho mediante a hallarse habitualm^{te}
enferrado, lo que acredita con certificacion
del medico de su asistencia: que no sabe
leer ny escribir; y que tiene hecha cuenta
contrata de salire con la parte de S. M.;
y en vista de todo Acordó: relevar y re-
levo del explicado encargo a los expresa-
dos Sebastian de Morata y Pedro Maniz.
y nombrar por tales Alcaydes a Miguel
Manchon y Fran^{co} Cortes, a quienes se
les haga saber para que acepten y
afiancen su oficio.

Compra de trigo En este Ayuntamiento se ha visto una carta
p.^a Cartagena. que le ha dirigido la Ciudad de Cartagena, reco-
mendando al Comisionista que envia a esta Ciud.
a fin de continuar el acopio de trigo para ag.

